



CONTRATO

SERVICIO DE HABILITACION DE CALLE Y REGADO DE MATERIAL SELECTO EN COL. ALEMANIA#2, REGADO DE MATERIAL SELECTO EN COL. LOMAS DEL JORDAN, APERTURA DE CUNETA EN COL. BUENA VISTA Y BO. EL BOSQUE #2 Y NIVELACION DE CAMPO DE FUTBOL DE BO. EL PLAYON.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 13 de Diciembre del 2013 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Señor **ROSENDO URBINA** quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Identidad # 0418-1954-00142 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en habilitación de calle y regado de material selecto en col. Alemania #2, regado de material selecto en col. lomas del Jordán, apertura de cuneta en Col. Buena Vista y Bo. El bosque #2 y nivelación de campo de fútbol de Bo. El Playón, detallado a continuación:

NO.	FECHA	HOROMETRO	TRABAJO-LUGAR	TOTAL HORAS	PRECIO HORA	TOTAL LPS
1	03-ene-17	2199.5---2207.5	HABILITACION DE CALLE EN COL. ALEMANIA #2 Y REGADO DE MATERIAL SELECTO.	8.0	700	5,600.00
2	04-ene-17	2207.5---2212.7	REGADO DE MATERIAL SELECTO EN COL. LOMAS DEL JORDAN Y APERTURA DE CUNETA EN COL. BUENA VISTA	5.2	700	3,640.00
3	05-ene-17	2212.7---2215.5	APERTURA DE CUNETA EN BO. EL BOSQUE #2 Y REPARACION DE CALLE EN COL. BUENA VISTA.	2.8	700	1,960.00
4	06-ene-17	2215.5---2218.6	NIVELACION DE CANCHA DE FUTBOL DE BO. EL PLAYON Y REPARACION DE CALLE EN BO. EL RASTRO.	3.1	700	2,170.00
TOTALES****				19.1		13,370.00

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 03 al 06 de Enero del año 2017.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor por servicio de **LPS. 13,370.00** (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. No se hará la retención del Impuesto sobre la Renta ya que posee la Constancia de Pagos a Cuenta #201-16-10500-10529.

CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de Lps. 500.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

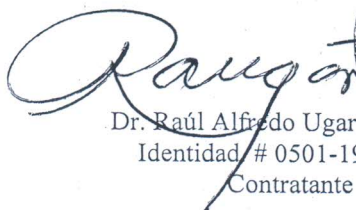
Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier momento.

CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

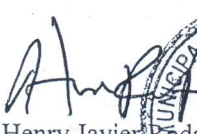
Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No....9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 02 de Enero del año 2017.


Dr. Raúl Alfredo Ugarte Florentino
Identidad # 0501-1960-01209
Contratante


Rosendo Urbina
Identidad # 0418-1954-00142
Contratista


Henry Javier Rodas
Identidad # 0612-1082-00142
Supervisor de la Obra